CONTRATO Nº 14/2022
"CD Nº 1/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. - ID Nº 403138"

Entre la **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A.,** domiciliada en la calle Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por José Raúl Torres Kirmser con Cédula de Identidad N° 249.124, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Firma **TALLER MAFER** con **RUC Nº 660414-5**, a quien en adelante se llamara EL CONTRATISTA, domiciliada en Gral. Díaz N° 1327 c/ Díaz de Peffaur de la Ciudad de Asunción, representado para este acto por Antonio Maldonado Chávez, con Cédula de Identidad N°660.414., denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA** detallados en la Cláusula Primera y conforme a las cláusulas del presente contrato.

1. OBJETO.

Establecer las condiciones legales para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A., específicamente en el ***Lote N° (6) "Automóvil Volkswagen Gol"*** de acuerdo a los términos establecidos en las condiciones generales del Pliego de Bases y Condiciones en el marco de la Contratación Directa N° 1/2022 – ID PAC N° 403138.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 499/22 vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 403138.

TALLER MAFER
Antonio Maldonado Chavez

CONTRATO Nº 14/2022
"CD Nº 1/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. - ID Nº 403138"

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 1/2022, convocado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 299/2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE Nº 06- AUTOMOVIL VOLKSWAGEN GOL

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)**
1	78180101-014	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CADA 5.000 KM.				
1.1		Provisión y Cambio de aceite, filtro de aire, filtro de aceite, filtro de combustible y polen.	Unidad	1	EVENTO	245.000
1.2		Provisión y cambio de aceite de caja mecánica.	Unidad	1	EVENTO	315.000
1.3		Censor de velocímetro,	Unidad	1	EVENTO	52.500
1.4		Manguera de radiador superior e inferior.	Unidad	1	EVENTO	105.000
1.5		Tapa de radiador.	Unidad	1	EVENTO	35.000
1.6		Censor agua de radiador,	Unidad	1	EVENTO	52.500
1.7		Tapa de combustible.	Unidad	1	EVENTO	35.000
1.8		Manguera de calefacción.	Unidad	1	EVENTO	52.500
1.9		Correa dentada y Ruleman tensor del mismo.	Unidad	1	EVENTO	122.500
1.10		Correa de alternador, dirección, etc. Poly v	Unidad	1	EVENTO	59.500
1.11		Limpieza y reparación de radiador.	Unidad	1	EVENTO	175.000
1.12		Bomba de agua.	Unidad	1	EVENTO	175.000
1.13		Bujía de encendido.	Unidad	1	EVENTO	52.500
1.14		Cepillo limpia parabrisas	Unidad	1	EVENTO	24.500
1.15		MANO DE OBRA POR SERVICIO	Unidad	1	EVENTO	35.000
2	78180101-002	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR SISTEMA DE CAJA Y TRANSMISIÓN				

TALLER MAFER
Antonio Maldonado Chavez

CONTRATO Nº 14/2022
"CD Nº 1/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. - ID Nº 403138"

2.1		Juego de rulemanes.	Unidad	1	EVENTO	245.000
2.2		Juego de retenes.	Unidad	1	EVENTO	175.000
2.3		Eje de selector.	Unidad	1	EVENTO	140.000
2.4		Soporte de caja.	Unidad	1	EVENTO	59.500
2.5		Mano de obra - Reparación general .de Caja	Unidad	1	EVENTO	500.000
2.6		MANO DE OBRA POR SERVICIO	Unidad	1	EVENTO	84.000
3	78180101-011	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR DIRECCION Y SUSPENSION TREN DELANTERO				
3.1		Muñequines izq. y der.	Unidad	1	EVENTO	122.500
3.2		Bomba de dirección hidráulica	Unidad	1	EVENTO	105.000
3.3		Provisión y Cambio de Aceite de dirección hidráulica.	Unidad	1	EVENTO	35.000
3.4		Manguera de alta presión de dirección hidráulica.	Unidad	1	EVENTO	105.000
3.5		Cremallera	Unidad	1	EVENTO	595.000
3.6		Guardapolvo de homocinética c/u	Unidad	1	EVENTO	56.000
3.7		Homocinética exterior o lado rueda	Unidad	1	EVENTO	105.000
3.8		Alineación y balanceo de ruedas	Unidad	1	EVENTO	90.000
3.9		Cubiertas delantera y trasera /4	Unidad	1	EVENTO	403.000
3.10		Juego de bujes de barra estabilizadoras /4	Unidad	1	EVENTO	105.000
3.11		Tope de goma de amortiguador. /2	Unidad	1	EVENTO	126.000
3.12		Taqueadores de amortiguador delanteros.	Unidad	1	EVENTO	31.500
3.13		Guardapolvo de amortiguadores delanteros.	Unidad	1	EVENTO	31.500
3.14		Amortiguadores delanteros.	Unidad	1	EVENTO	450.000
3.15		Bieleta de la suspensión. /2	Unidad	1	EVENTO	52.500
3.16		Bujes de parrillas delanteros	Unidad	1	EVENTO	52.500
3.17		Rotulas de suspensiones delanteras.	Unidad	1	EVENTO	105.000

TALLER MAFER
Antonio Maldonado Chavez

CONTRATO Nº 14/2022
"CD Nº 1/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. - ID Nº 403138"

3.18		Junta homocinética exterior.	Unidad	1	EVENTO	101.500
3.19		MANO DE OBRA POR SERVICIO	Unidad	1	EVENTO	63.000
4	78180101-012	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR DIRECCION Y SUSPENSION TREN TRASERO				
4.1		Taqueadores de amortiguador traseros.	Unidad	1	EVENTO	31.500
4.2		Guardapolvo de amortiguadores traseros.	Unidad	1	EVENTO	31.500
4.3		Amortiguadores traseros.	Unidad	1	EVENTO	157.500
4.4		Espiral de suspensión trasero.	Unidad	1	EVENTO	101.500
4.5		Ruleman doble.	Unidad	1	EVENTO	94.500
4.6		Buje de tren trasero	Unidad	1	EVENTO	52.500
4.7		Ruleman trasero exterior.	Unidad	1	EVENTO	87.500
4.8		Ruleman trasero interior.	Unidad	1	EVENTO	87.500
4.9		Reten de masa trasero.	Unidad	1	EVENTO	59.500
4.10		MANO DE OBRA POR SERVICIO	Unidad	1	EVENTO	63.000
5	78180101-005	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE:				
5.1		Disco de embrague.	Unidad	1	EVENTO	175.000
5.2		Cojinete de empuje.	Unidad	1	EVENTO	175.000
5.3		Plato de presión.	Unidad	1	EVENTO	164.500
5.4		guía de cojinete de empuje.	Unidad	1	EVENTO	52.500
5.5		Bomba auxiliar de embrague.	Unidad	1	EVENTO	105.000
5.6		Fluido para embrague.	Unidad	1	EVENTO	31.500
5.7		MANO DE OBRA POR SERVICIO	Unidad	1	EVENTO	77.000
6	78180101-006	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENOS:				

TALLER MAFER
Antonio Maldonado Chavez

CONTRATO Nº 14/2022
"CD Nº 1/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. - ID Nº 403138"

6.1		Pastillas de freno - ambos	Unidad	1	EVENTO	105.000
6.2		Discos de freno ambos	Unidad	1	EVENTO	59.500
6.3		Fibras de frenos traseros.	Unidad	1	EVENTO	105.000
6.4		Bomba central de freno	Unidad	1	EVENTO	87.500
6.5		Juego reparación mordaza freno del.-c/u	Unidad	1	EVENTO	105.000
6.6		Servofreno	Unidad	1	EVENTO	63.000
6.7		Cilindro de freno trasero	Unidad	1	EVENTO	87.500
6.8		Caño flexible frenos trasero	Unidad	1	EVENTO	52.500
6.9		Cabo de freno de mano	Unidad	1	EVENTO	63.000
6.10		Caño flexible de freno delantero.	Unidad	1	EVENTO	52.500
6.11		Sensor ABS.	Unidad	1	EVENTO	129.500
6.12		MANO DE OBRA POR SERVICIO	Unidad	1	EVENTO	77.000
7	78180101-009	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR SISTEMA ELECTRICO				
7.1		Focos de un filamento c/u	Unidad	1	EVENTO	17.500
7.2		Focos de doble filamento c/u.	Unidad	1	EVENTO	24.500
7.3		Foco de alta y baja c/u.	Unidad	1	EVENTO	31.500
7.4		Focos busca huela c/u.	Unidad	1	EVENTO	24.500
7.5		Regulador de voltaje y placa de diodos	Unidad	1	EVENTO	175.000
7.6		Llave contacto	Unidad	1	EVENTO	122.500
7.7		Terminal de batería	Unidad	1	EVENTO	24.500
7.8		Control de batería	Unidad	1	EVENTO	31.500
7.9		Batería.	Unidad	1	EVENTO	245.000
7.10		Control de carga del alternado	Unidad	1	EVENTO	24.500
7.11		Reparación de motor de arranque	Unidad	1	EVENTO	175.000

TALLER MAFER
Antonio Maldonado Chavez

CONTRATO Nº 14/2022
"CD Nº 1/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. - ID Nº 403138"

7.12		Solenoide o automático del arranque	Unidad	1	EVENTO	52.500
7.13		Ajustar faro auxiliar	Unidad	1	EVENTO	24.500
7.14		Alinear luces	Unidad	1	EVENTO	24.500
7.15		Bulbo de aceite	Unidad	1	EVENTO	52.500
7.16		Bulbo de marcha atrás.	Unidad	1	EVENTO	52.500
7.17		Reparar alternador	Unidad	1	EVENTO	175.000
7.18		Electro - ventilador.	Unidad	1	EVENTO	175.000
7.19		Faro delantero	Unidad	1	EVENTO	245.000
7.20		Cepillo de limpia parabrisas	Unidad	1	EVENTO	31.500
7.21		Faro trasero.	Unidad	1	EVENTO	175.000
7.22		MANO DE OBRA POR SERVICIO	Unidad	1	EVENTO	35.000
8	78180101-014	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR SISTEMA DE MOTOR				
8.1		Correa dentada motor	Unidad	1	EVENTO	59.500
8.2		Tensor de correa dentada.	Unidad	1	EVENTO	52.500
8.3		Reparación completa de tapa motor	Unidad	1	EVENTO	1.050.000
8.4		Árbol de levas.	Unidad	1	EVENTO	245.000
8.5		Rectificación completo de motor.	Unidad	1	EVENTO	3.000.000
8.6		Pistones.	Unidad	1	EVENTO	455.000
8.7		Juegos de aros.	Unidad	1	EVENTO	385.000
8.8		Casquillo de biela.	Unidad	1	EVENTO	210.000
8.9		Casquillo de bancada.	Unidad	1	EVENTO	59.500
8.10		Bomba de aceite.	Unidad	1	EVENTO	175.000
8.11		Bomba de agua.	Unidad	1	EVENTO	175.000
8.12		Termo estato.	Unidad	1	EVENTO	105.000
8.13		Radiador de motor	Unidad	1	EVENTO	245.000

TALLER MAFER
Antonio Maldonado Chavez

CONTRATO Nº 14/2022
"CD Nº 1/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. - ID Nº 403138"

8.14		Soporte motor lateral.	Unidad	1	EVENTO	63.000
8.15		Soporte motor delantero.	Unidad	1	EVENTO	63.000
8.16		Reten frente motor.	Unidad	1	EVENTO	59.500
8.17		Reten trasero de cigüeñal.	Unidad	1	EVENTO	59.500
8.18		Bomba de combustible.	Unidad	1	EVENTO	245.000
8.19		Silenciador de escape.	Unidad	1	EVENTO	105.000
8.20		Manguera superior de radiador.	Unidad	1	EVENTO	52.500
8.21		Manguera inferior de radiador.	Unidad	1	EVENTO	52.500
8.22		Tanque de combustible.	Unidad	1	EVENTO	315.000
8.23		Manguera de calefacción.	Unidad	1	EVENTO	63.000
8.24		MANO DE OBRA POR SERVICIO	Unidad	1	EVENTO	56.000
9	78180101-016	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN MENOR DE SISTEMA DE ACONDICIONADOR DE AIRE				
9.1		Carga de Gas	Unidad	1	EVENTO	140.000
9.2		Provisión y Cambio de filtro A/C	Unidad	1	EVENTO	59.500
9.3		Provisión y Cambio de Compresor de A/C	Unidad	1	EVENTO	1.050.000
9.4		Provisión y Cambio de Correa de A/C	Unidad	1	EVENTO	59.500
9.5		Mantenimiento General del Acondicionador de Aire	Unidad	1	EVENTO	175.000
9.6		MANO DE OBRA POR SERVICIO	Unidad	1	EVENTO	84.000
		PRECIO TOTAL UNITARIO GS.				**18.866.500**

LOTE 6 – AUTOMOVIL VOLKSWAGEN GOL	
*Monto mínimo	Gs.5.000.000.-
*Monto máximo	Gs.10.000.000.-

El monto mínimo del **LOTE 6** del presente contrato asciende a la suma de Gs. 5.000.000.- (Guaraníes Cinco Millones) y el monto máximo es de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes Diez Millones).

TALLER MAFER
Antonio Maldonado Chavez

CONTRATO Nº 14/2022
"CD Nº 1/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. - ID Nº 403138"

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de la firma hasta el 31 de diciembre del 2022.-

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Para la realización de cualquiera de los servicios citados en el presente contrato abierto, el Departamento de Notificación y Transporte realizará el pedido de autorización correspondiente ante la Dirección Administrativa y Financiera al efecto de dar inicio al servicio de mantenimiento y/o reparación del ***Automóvil Volkswagen Gol***, siguiente se requerirá a la empresa remitir el presupuesto, este deberá estar cotejado y verificado por el administrador del contrato, en efecto LA FACULTAD emitirá una orden de servicio y/o trabajo la cual será remitida al CONTRATISTA.

Los Servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Sede Central, Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad en 5 (cinco) días a partir del día de la recepción de la orden de servicio.

Una vez realizado el servicio preventivo y/o correctivo del ***Automóvil Volkswagen Gol*** citado en el presente contrato abierto y sujeto a su posterior prueba y/o verificación por la FACULTAD a cargo del Administrador del contrato, emitirá la conformidad o la disconformidad del servicio ante la instancia correspondiente.

9. SISTEMA OPERATIVO PARA EL PAGO

Si el servicio y/o trabajo ha sido ejecutado y cuenta con la conformidad correspondiente, LA CONTRATISTA remitirá la solicitud de pago acompañada de los siguientes documentos; Factura a crédito a nombre de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA con RUC 80000732-8, certificado de cumplimiento tributario vigente, certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente, (FIS) Formulario de Informe de Servicios Personales y Constancia de registro de prestadores de servicios (REPSE), conforme a la cual serán preparados los documentos de pago.

10. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION Y TRANSPORTE.

ALLER MAFER
Antonio Maldonado Chavez

CONTRATO Nº 14/2022
"CD Nº 1/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. - ID Nº 403138"

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

TALLER MAFER
Antonio Maldonado Chavez

CONTRATO Nº 14/2022
"CD Nº 1/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. - ID Nº 403138"

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 26 días del mes de Abril del año 2022.

Antonio Maldonado Chávez
Taller Mafer
TALLER MAFER
Antonio Maldonado Chavez

José Raúl Torres Kirmser
Decano